

**XIII Jornadas Interescuelas
Departamentos de Historia
10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011**

Número de la mesa: mesa N° 65

Título de la mesa: Historia social y económica del capital y el trabajo en la Argentina 1930-1976

Apellido y nombre de los coordinadores: Lic. Claudia Santa Cruz y Lic. Esteban Piliponsky

Título de la ponencia: *“Trabajadores bajo bandera. Militarización de los trabajadores bancarios de la Provincia de Buenos Aires de casa central durante las huelgas de 1958/1959”*

Apellido y nombre de la autor: Osvaldo Cavasso

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires-Facultad Filosofía y Letras-Departamento de Historia

Documento de identidad: 17.933.713

Correo electrónico: cavasso@hotmail.com

Autorizo publicación en el CD de las Jornadas

Trabajadores Bajo Bandera

Militarización de los trabajadores bancarios de la Provincia de Buenos Aires de casa central durante las huelgas de 1958/1959.

¿Vos podías matar a una persona?

No, no es matar a una persona es matar a un enemigo, a una persona que produjera un ataque a los ferroviarios o a las fuerzas que estaban ahí, la función era proteger a los que estaban, estaban trabajando, los otros no estaban trabajando, y había ocurrido en el puerto que habían matado a un soldado, los del puerto, entonces, una vida va por la otra, y yo no me iba a dejar matar por cualquier conflicto, mi vida es mi vida, yo no iba a matar a otro por que sí, lo que pasa es que la relación vida militar y vida civil son diferentes antes de lo que es ahora, en caso de conmoción interna por que era el Plan Conintes, era un plan ...como en caso de guerra y en caso de guerra no hay tu tía, o es uno o es otro, esa era la elección, sino ¿Para qué ponen un centinela?

Entrevista realizada a F.M. 31 de marzo de 2010

Si el uso de la historia oral permite descubrir la historia a través de la memoria, nosotros nos proponemos, del mismo modo, investigar como y por que fueron movilizados militarmente los trabajadores del Banco de la Provincia de Buenos Aires entre los años 1958 y 1959.

Y dada la escasez de documentación sobre el hecho en sí, se impone el uso de técnicas relacionadas con la historia oral para alcanzar un resultado satisfactorio.

Sostenemos que el gobierno nacional presidido por Arturo Frondizi, con el objeto de lograr fracturar la huelga general bancaria de los años 1958 y 1959 llevada adelante, entre otros, por una importante cantidad de trabajadores bancarios pertenecientes al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el ámbito de la Capital Federal, recurrió como método de disciplinamiento laboral a la movilización militar de los trabajadores bancarios sustrayéndolos de la vida civil para colocarlos bajo la jurisdicción militar y el código de justicia militar declarándolos bajo bandera.

Afirmamos que, para tal fin, fue necesario, no solo, el trabajo en conjunto y una coordinación especial de las tres armas, Ejército, Fuerza Aérea y Marina, si no que además, se contó con la participación necesaria del Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires a través de su oficina de personal.

“¿Podrías estimar la cantidad de bancarios movilizados?

“Habíamos como doscientos por que estábamos las tres armas, estaba ejército, marina y aeronáutica, que éramos todos los que laburábamos en el provincia, los que eran del Supervielle lo mismo, quizás menos, pero las tres armas, por que había muchos bancarios que eran militares, soldados, yo no era solo, cada cual a su banquito, me voy a imaginar como estábamos formados, estábamos formados por escuadras y... cincuenta por cada cosa, ponele 50 marina, 50 aeronáutica y 50 ejército, total 150 tipos que estábamos repartidos en cada una de las oficinas que nos mandaban, a mi me mandaron a giros interior que era el subsuelo, yo trabajaba cuando era civil en cobranzas de exterior, y mi jefe era Rata que era jefe de giros interior.”¹

Queremos destacar que el disciplinamiento laboral y la movilización militar de los trabajadores bancarios del Banco de la Provincia de Buenos Aires, además de la movilización física y compulsiva que supuso el hecho en si mismo, se pusieron en funcionamiento una serie de acciones y puestas en escenas de modos y formas que tenían como único objetivo quebrar el espíritu huelguístico de los trabajadores.

¹ Entrevista realizada a F.M. 31 de marzo de 2010

“Ellos ya sabían que hacíamos y nos dijeron, vos, vos y vos al camioncito, y de la Escuela Lemos fui a parar al banco. (...) Nos formaban antes de entrar en el hall central del banco, saludábamos a la bandera, el capitán nos formaba, pasaba lista y nos íbamos a dormir a casa”²

Los trabajadores del Banco de la Provincia de Buenos Aires fueron movilizados compulsivamente por el Poder Ejecutivo Nacional básicamente de dos maneras, aquellos trabajadores bancarios del provincia que, en esa época, estaban cumpliendo el servicio militar obligatorio es decir lo que se conoce como estar Bajo Bandera, fueron movilizados cumpliendo funciones específicas en el banco como parte de su condición.

“Todos los bancarios en Casa Central que estaban cumpliendo servicio militar en cada arma, dependemos de Defensa Nacional, hay un Capitán a cargo, un Sargento un Cabo, y nosotros los soldados, entonces nos reúnen en la entrada de la calle San Martín, todos formados, y nos dicen que nos van a destinar a oficinas, dentro del banco, y que cuando termine la jornada de labor tenemos que ir a dormir al Regimiento Patricios.”³

Los trabajadores que adherían a la huelga sin estar enrolados, es decir sin estar Bajo Bandera, eran detenidos, rapados, uniformados y confinados en unidades militares del ejército dentro de la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires.

Otra de las estrategias de la oficina del personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires para quebrantar al movimiento huelguístico consistió a la vez en retener personal en condiciones de jubilarse como en acelerar el ingreso de nuevos empleados cuyos legajos revistaban en calidad de jóvenes aspirantes en los archivos de dicha oficina.

“Me destinan a giros interior, primer subsuelo, Rata era el jefe, y me encontré con algunos soldaditos que yo conocía que eran del banco pero de otra compañía, donde había carneros que el banco había tomado, les habían tomado el examen y los tenían ahí como en otras oficinas, todos pibes jóvenes, carneros.”⁴

Conintes⁵

² Entrevista realizada a S.T. 21 de septiembre de 2010

³ Entrevista realizada a F.M. 31 de marzo de 2010

⁴ Entrevista realizada a F.M. 31 de marzo de 2010

⁵ Es abundante la bibliografía dedicada al Plan de Conmoción Interna del Estado o Plan Conintes. Para este apartado se siguieron los lineamientos sugeridos por Fayó, Ileana. La institucionalización de la

Entre la bibliografía consultada existe un acuerdo generalizado en definir al Plan CONINTES como un instrumento legal para la militarización de los conflictos gremiales al interior del país.

Es oportuno recordar que el Plan Conintes es en realidad un conjunto de leyes y de artículos que lo reglamentan algunos de los cuales aún hoy son secretos.

Pero es la ley 13234 quien le da sustento legal a este plan legislando la militarización de las regiones, áreas o establecimientos de industrias, empresas y servicios, sobre las que se tenía noción de la posibilidad de conflictos.

A cargo de las zonas de guerra quedaba una autoridad civil o militar designada a tal efecto, igualando la jerarquía administrativa a la militar, movilizand o militarmente al personal en conflicto.

Para esta ley el derecho a huelga resulta ser un delito.

Militarizando al personal la movilización del personal era eficaz.

Los trabajadores considerados Bajo Bandera terminaban sometidos al Código de Justicia Militar.

Por esta razón la desobediencia de una orden directa impartida por personal superior jerárquico sería sancionada o penalizada de la misma manera que si se tratara de una violación a cualquier reglamentación militar.

De esta manera el trabajador movilizado bajo jurisdicción militar sería juzgado por tribunales de guerra o consejos de guerra especiales.

Tal es la significación del hecho de estar Bajo Bandera.

El objetivo del Estado a través de este conjunto legal fue quebrar la resistencia de los trabajadores que enfrentaban las medidas económicas y políticas de ajuste puestas en práctica por cualquier gobierno mientras que su principal área de acción afectaba a sectores básicos de la producción y servicios considerados esenciales y estratégicos para la Defensa Nacional.

intervención de las Fuerzas Armadas argentinas en Política interna. La ley 13234: inauguración de una nueva modalidad represiva, 1958-1961. XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007, donde se propone interpretar la cristalización del Plan Conintes luego de un proceso subdividido en tres etapas donde pueden apreciarse un progresivo endurecimiento del discurso público de parte de las autoridades nacionales hasta la promulgación final, en 1960, del Plan de Conmoción Interna y el reconocimiento oficial de los decretos secretos que ponen a disposición de las FFAA las fuerzas policiales.

Julieta Pacheco **Con las armas en la mano** Grupo de Investigación de la lucha de clases en los '70 – CEICS .Julio / Agosto de 2008 - El Aromo pagina 25.

1958⁶

Este es un año que comienza con una huelga por tiempo indeterminado de los obreros de la construcción, huelga de los trabajadores de Luz y Fuerza, paro de los ferroviarios en contra de la ocupación militar en los talleres y las estaciones, y la huelga general de los trabajadores bancarios y del seguro.

“Hasta que se produce la huelga, yo estuve en una huelga en el 58 que yo era civil, trabajaba en la caja de jubilaciones sucursal 19 arriba, Avenida Córdoba entre Suipacha y Pelegrini, al lado de la Alianza Francesa y trabajaba ahí, resulta que un día de la huelga, no me acuerdo que día era, nos íbamos a reunir en la Plaza Lavalle, por que no queríamos trabajar, estábamos en huelga, y yo voy temprano a la sucursal 19 por la puerta donde entrábamos a las oficinas de la caja que era una dependencia de central, y cuando voy a subir al ascensor me agarra un infante de marina, y me dice ¿A donde va?, voy arriba le digo, no ahora no voy, el infante me dice no ahora no se va, me detiene, me pregunta usted es bancario, si soy bancario, bueno venga conmigo, subimos por el ascensor, en la caja no había nadie, creo que había un principal no me acuerdo bien, y bueno me dice usted se va a quedar acá hasta la hora de salida, no yo no me quiero quedar por que no quiero ser carnero, no usted tiene que cumplir funciones acá, y yo no sabia como”.⁷

Las demandas de la Asociación Bancaria , se pueden resumir sumariamente de esta manera, aumento de salarios del personal bancario en actividad; del personal jubilado y de los pensionados; extensión del régimen de estabilidad, ley 12.637 a los empleados de bancos oficiales; revisión de las cesantías dispuestas sin sumarios previos, revertir la medida que ordenó el cese del pago de la remuneraciones al personal con licencia gremial. El gremio del seguro, en su conjunto, adhirió a la medida.

Las negociaciones con los representantes del gobierno se terminaron cuando éstos proponían un sistema de incentivo en lugar de un aumento salarial.

⁶ Para la reconstrucción del conflicto nacional bancario de ese año se utilizó: Las huelgas bancarias de 1958-1959 (memorias de jornada) Álvarez Villa, Nicolás Benzo, Cristian Godoy, María C.

"Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945-1962). Contribución a la historia de las clases sociales en la argentina" Por Omar Acha. Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2008.

Huelga 1958- “Cuando los bancarios fuimos uno solo, basados en la democracia y la movilización” Extraído de cgibuenosairesbpba Comisión Gremial Interna del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Documentos CGI -: Viernes 20 de marzo de 2009

⁷ Entrevista realizada a F.M. 31 de marzo de 2010

El gobierno militar en su afán por dividir el frente gremial propone crear tres comisiones, una para bancos oficiales, otra ateniendo a la banca privada y por último las compañías de seguros.

Los trabajadores, advirtiendo la maniobra, rechazan esta propuesta.

La Asociación Bancaria es intervenida por el gobierno militar.

La policía allanó el gremio, deteniendo a cientos de trabajadores, muchos de los cuales fueron detenidos para ser rapados, uniformados y confinados en unidades militares de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.

“Yo estaba pensando en como rajar, tenia al infante a mi derecha y sostenía la puerta del ascensor que era por donde yo tenia que salir, entonces le pido permiso para ir al baño, me subo por una escalera me voy hasta la casa del mayordomo, sigo subiendo llego hasta la casa del gerente, fui a la terraza, en la terraza digo bueno ahora me voy por la Alianza Francesa y yo soy alumno de ahí y me escapo, resulta que para llegar a la Alianza Francesa tenia que saltar un vacío que había entre la pared de la Alianza Francesa y bueno había que saltar cinco metros, yo saltaba, yo hacia deportes rugby, un montón de cosas, lucha, toda esas cosas, yo era un pibe joven tenia 19 años casi 20, y yo saltaba 5 metros y monedas, y bueno me fui entonces hasta el final de la terraza del banco, tome carrera y llegué al borde, y bueno acá tengo que picar, tengo que revolver en el aire y caer al otro lado, me volví otra vez al mismo lugar, tome carrera, y salte, y llegue justo al borde de la otra pared, pero ese agujero tenia 8 pisos de profundidad y bueno hice un rolido por que venía con mucha fuerza, venia de traje yo al banco, o sea que salte en largo de traje, hoy pensándolo si me dicen que lo haga devuelta, ni mamado. Ni con traje ni sin traje.”⁸

El gremio levantó la huelga al ser satisfechas sus demandas mínimas tras cincuenta días de conflicto donde los bancarios fueron declarados ilegales, cesanteados y hasta confinados en unidades militares.

1959⁹

En abril de 1959 la Asociación Bancaria llama a la huelga general habida cuenta que el Ministerio de Trabajo se niega a otorgar un aumento de emergencia al gremio

⁸ Entrevista realizada a F.M. 31 de marzo de 2010.

⁹ Para la reconstrucción del conflicto nacional bancario de ese año se utilizó: Las huelgas bancarias de 1958-1959 (memorias de jornada) Álvarez Villa, Nicolás Benzo, Cristian Godoy, María C. "Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945-1962). Contribución a la historia de las clases sociales en la argentina" Por Omar Acha. Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2008. CINCUENTENARIO DE LA HUELGA BANCARIA DE 1959 Extraído de cgibuenosairesbpba Huelgas Bancarias 1958-1959 - Miércoles 15 de abril de 2009

bancario y del seguro, también la banca oficial se resiste a participar de las negociaciones paritarias en las que se discutían mejores condiciones laborales.

La abrupta caída de los salarios reales (alrededor de un 26%), con una inflación cercana al 110%, provocaron la reacción de la Asociación Bancaria que solicitó una inmediata recomposición salarial de emergencia en cumplimiento de los acuerdos firmados para el levantamiento de la huelga de 1958.

La pérdida del poder adquisitivo de los salarios actualizaba los alcances del histórico decreto 3133/58, estatuto único de la carrera bancaria, que en su Art. 31 establecía la cláusula de movilidad del salario, sujeta al aumento del costo de la vida. A partir del acuerdo del '58, había una carta de aceptación de este punto, firmada por el recién elegido para la presidencia Frondizi.

El presidente Frondizi emitió el decreto 5.537 de "Estabilidad y disciplina del personal bancario", que modificaba el decreto 20.268 de reglamentación de la ley 12.637. El decreto de Frondizi fue mejor conocido como "decreto Blejer".

La norma consideraba inasistencias injustificadas las huelgas declaradas ilegales por el Estado. Por ello se podía despedir sin necesidad de sumario, con la sola intimación a presentarse a trabajar en un plazo de 24 horas.

Se indicó también que se convocaría a personal militar para realizar las tareas, para lo cual el ministerio de Defensa ordenó a todo el personal en situación de retiro que actualizara sus domicilios en un plazo no mayor de 72 horas.

“Volviendo al tres de infantería aparece una huelga bancaria, y como sabían en el ejercito que yo era bancario juntan a todos los bancarios, le dan una pistola 45 dos cargadores y sable bayoneta, lo visten de gala y lo ponen en un micro, y lo reparten en cada banco, Banco Italia, Banco Frances, Banco Provincia, a mi me dejan en Banco Provincia, y en Banco Provincia están las tres fuerzas, ejercito, marina y aeronáutica, en Casa Central.”¹⁰

La Asociación Bancaria es nuevamente intervenida, gran cantidad de dirigentes son detenidos y seis mil doscientos bancarios son declarados cesantes.

Frente a los trabajadores movilizados en la zona bancaria para detener este atropello el gobierno nacional le responde con policías de infantería, caballería, motorizada, unidades blindadas, palos y gases.

¹⁰ Entrevista realizada a F.M. 31 de marzo de 2010.

Setenta días duró este conflicto y los trabajadores bancarios y del seguro fueron derrotados.

Un somero inventario de la bibliografía existente sobre este conflicto tan particular demuestra que el aspecto que nos interesa a nosotros referido a la militarización de los trabajadores ha sido soslayado.

Las menciones a estos hechos son tangenciales y allí donde se hace referencia a estos sucesos estos son ilustrados con material fotográfico aportado y producido por los mismos trabajadores, mostrándose en actitud de camaradería.

Los testimonios orales recogidos hacen referencia a como fueron vivenciados y reelaborados con posterioridad estos sucesos.

Hemos tenido la suerte de poder entrevistar a un joven empleado bancario, es el caso de F.M, quien nos ha relatado como, tras una cinematográfica fuga, evita ser puesto a disposición de las FF.AA para romper con la huelga del año 1958.

Mientras que el mismo F.M, un año después, en 1959, y en cumplimiento con su servicio militar obligatorio es movilizado para cubrir la vacante producida por la medida de fuerza.

El caso de S.T es, si se quiere, el más típico ya que siendo muy joven y estando a prueba como aspirante para quedar efectivo en el Banco Provincia, durante su enrolamiento es movilizado.

“De la Escuela Lemos hasta el Banco era el teniente quien nos pasaba lista en el hall y se desentendía, en el Banco teníamos otra autoridad militar, pero en la oficina yo seguía con mis jefes habituales del Banco”¹¹

Sin embargo las reelaboraciones producidas por F.M no dejan de llamarnos la atención

“Volviendo al tema de los bancarios, como es la vuelta de la vida que después vuelvo a trabajar como carnero militar, estaba bajo bandera, yo no me podía escapar por que yo dependía del ejército, siendo bancario por que cumplía función de bancario, me consideraba yo un carnero militar”¹²

El informante justifica de esta manera su doble condición de trabajador/carnero durante la huelga del año 59.

¹¹ Entrevista realizada a S.T. 21 de septiembre de 2010.

¹² Entrevista realizada a F.M. 31 de marzo de 2010.

“Me destinan a giros interior, primer subsuelo, Rata era el jefe, y me encontré con algunos soldaditos que yo conocía que eran del banco pero de otra compañía, donde había carneros que el banco había tomado, les habían tomado el examen y los tenían ahí como en otras oficinas, todos pibes jóvenes, carneros, entonces que hacíamos los soldados, le compaginábamos todos los giros y le decíamos que los pongan por abecedario por fecha y por numero, y los tipos laburaban como negros poniendo todo eso al día, hasta la 4 de la tarde, a esa hora yo me iba a tomar el café con leche, y de ahí me iba a mi casa y no venia mas hasta el otro día.”¹³

Teniendo en cuenta que nuestro informante practica una reelaboración de los sucesos con posterioridad a los mismos, de todos modos nos parece que se encuentra en una situación difícil ya que sostener esta ambigüedad lo obliga a mantener una condición de por sí contradictoria, considerarse al mismo trabajador y carnero lo coloca en la difícil tarea de sostener un doble juego de lealtades, unas para con el movimiento huelguístico y sus compañeros y otras para con la Patria en su condición de conscripto sometido a las leyes y reglamentos militares del código de justicia militar por encontrarse bajo bandera.

- En el Banco ¿Era generalizado el rechazo a los carneros?

“Nosotros veíamos carneros a los que eran carneros, nosotros estábamos bajo bandera pero éramos empleados efectivos del banco, obligados por estar bajo bandera y venir a laburar que nos pagaban no era gratis, el Banco me pagaba, a mi de daban la mitad del sueldo por ser soldado, y me pagaban un sueldo por trabajar como soldado empleado del Banco.”¹⁴

Más adelante, e insistiendo sobre este punto responde a la pregunta:

- ¿Te cruzaste con algún compañero haciendo la huelga?

“No, no por que yo me iba a mi casa y los otros al Regimiento Patricios, aparte no me iba a juntar tampoco por una razón ética, ahora yo no me consideraba carnero, yo me consideraba cumpliendo con los deberes de soldado, por que yo estaba bajo bandera. El estar bajo bandera significa que en caso de guerra si vos sos desertor, te pegan cuatro tiros y anda a cantarle a Gardel, no hay Plaza de Mayo, ni madres ni hijos, ni un porongo, esa es la ley de la guerra, acá en Estados Unidos, en Gran Bretaña, en todos lados, el ejercito tiene esa forma de ser sino no es ejercito, es una manga de maricones, el ejercito es el ejercito, que después haga cagadas es otra cosa, pero mientras que estas ahí siendo soldado tenés que cumplir con los reglamentos que tiene esa vida y punto.”¹⁵

¹³ Entrevista realizada a F.M. 31 de marzo de 2010

¹⁴ Entrevista realizada a F.M. 31 de marzo de 2010

¹⁵ Entrevista realizada a F.M. 31 de marzo de 2010

El objetivo de este trabajo fue iniciar un ciclo donde podamos dar cuenta de este particular y poco estudiado hecho, el disciplinamiento laboral de trabajadores en huelga utilizando la movilización militar.

Hasta tanto no podamos contar con los documentos reservados depositados tanto en las dependencias del banco de la Provincia de Buenos Aires como de las fuerzas armadas y de seguridad, seguirán siendo los testimonios orales de los protagonistas la principal fuente de investigación para el desarrollo de este proyecto.

Bibliografía

Las huelgas bancarias de 1958-1959 (memorias de jornada) Álvarez Villa, Nicolás Benzo, Cristian Godoy, María C.

James, D. (dir de tomo), "*Violencia, proscripción y autoritarismo 1955-1976*" Barcelona, Sudamericana, colección: Nueva Historia Argentina, Tomo IX, 2001

Schneider, A., *Los Compañeros, Trabajadores, izquierda y peronismo 1955-1973*, Bs. As., Imago Mundi, 2005

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: La institucionalización de la intervención de las Fuerzas Armadas argentinas en Política interna. La ley 13234: inauguración de una nueva modalidad represiva, 1958-1961

"Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945-1962). Contribución a la historia de las clases sociales en la argentina" Por Omar Acha. Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2008.

Entrevista a F M 31 de marzo de 2010.

Entrevista a S T. 21 de setiembre de 2010.